

# **NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONVOCATORIA DE LA COLECTIVIDAD DE REGANTES DE POZO ALCON E HINOJARES**

Estimado comunero/a.

Me dirijo a ti para **notificarte la Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares para la votación de la regularización, consolidación y obras de modernización de las tierras pendientes para completar toda nuestra zona regable conforme a la reciente renovación de la concesión, que tendrá lugar el próximo 17 y 18 de abril de 2021 en el Salón Social de Pozo Alcón.** En los documentos adjuntos encontrarás el Edicto de la convocatoria completa.

Te pido que prestes atención a esta carta porque este asunto te afecta gravemente, por favor, léela con detenimiento.

Hoy más que nunca es necesaria tu implicación para salvar a esta Comunidad de Regantes (C.R.) de una situación de extrema gravedad que pone en serio peligro los intereses de cientos de familias y de los tuyos propios en última instancia. **NECESITAMOS QUE ACUDAS A VOTAR EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN DE LAS TIERRAS PENDIENTES Y LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LAS CONSOLIDACIONES.**

Nos vemos en la obligación, **impuesta por SEIASA y la disponibilidad de Fondos Europeos**, de realizar esta Asamblea para cumplir con el calendario y fechas requeridas, a pesar de la emergencia sanitaria.

Como sabéis, en la última Asamblea de 18 de noviembre de 2.018, se aprobó por amplia mayoría la modificación de los estatutos, para definir de una manera clara el parcelario de la zona regable que ampara nuestra concesión de 8.800 hectáreas (Has), para solventar la limitación de 6.388 Has, reconocidas por la Confederación mediante Resolución **CR-23-J/R-0145** de 25 de julio de 2017, en vez de las 7.031 Has que se están regando actualmente, dejando SIN DERECHO A RIEGO A 725 Ha. (provisionalmente, puesto que está en vía judicial todavía), fincas que pagan sus recibos de obra, de Canon, de Mantenimiento, etc, y que tienen una antigüedad mínima de 4 años hasta algunos que llevan más de 30 años regando.

Tras un largo y complicado proceso, dificultado y alargado por un grupo de comuneros enemigos de la Directiva y contrarios a todos estos avances, la Confederación aceptó los resultados de la Asamblea, nos ha renovado la Concesión para una superficie de 8.354 has y un plazo de 40 años y ha validado los nuevos Estatutos.

En resumen, la **RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN** y la **MODIFICACIÓN de los ESTATUTOS** ha creado el marco legal y jurídico necesario para resolver todos los problemas que arrastraba la Comunidad desde hace más de 30 años.

**AHORA se convoca esta Asamblea de la Colectividad para:**

- 1.** Aprobar la regularización de unas 400 Has que se han dado de alta en las Asambleas de los últimos 30 años, que regaban hasta ahora pagando todos los recibos, incorporándolas a la Comunidad con todos sus derechos.
- 2.** Incorporar a la Comunidad las tierras de Portoblanco, la Mesa, Pujón y las Talas reconocidas en la Concesión recién renovada.
- 3.** Aprobar los Proyectos de Obras para Modernizar las redes de distribución de aguas a las tierras incorporadas y a consolidar, así como resolver el problema de presión deficiente del sector B1B de 1.087 Has de las zonas del chaparral, la cuerda, la Ñora, la Atalayuela, etc.
- 4.** Aprobar el Convenio a suscribir con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) para la ejecución y financiación de las obras, facultando a la Junta de Gobierno y presidentes para hacer todas las gestiones pertinentes y firmar los documentos necesarios.

#### **RESUMEN ECONÓMICO- FINANCIERO PREVISTO DE LAS OBRAS**

- Presupuesto de las obras (IVA incluido) .....10.890.000 €
- Expropiaciones, Dirección de Obra y Asistencia Técnica..... 710.000 €
- TOTAL INVERSIÓN.....11.600.000€
- Superficie que modernizar..... 990 has.
- Subvención **Fondos Feader sobre 45 % de 10,89M€.....4.900.000 €**
- A aportar por la Comunidad, tierras afectadas, 55 %...6.700.000 €, financiado de la forma siguiente:
  - o Año 1-25 un 35 % de 10,89 M€ + 0,71 M€.....4.521.500 €, mediante préstamo suscrito con entidad bancaria a un interés variable del Euribor + 1,50 puntos. Esto supone una cuota media en este periodo aproximada de 220 €/ha/año
  - o Año 26-50 un 20 %, de 10,89 M€.....2.178.500 €, sin intereses, a pagar a la SEIASA. Esto supone una cuota de 88 €/ha/año

Sobra decir **QUE SI ESTOS PUNTOS NO SON APROBADOS POR AMPLIA MAYORÍA SE PERDERÁN LOS FONDOS EUROPEOS Y LAS OBRAS SERÁN PRÁCTICAMENTE INVIABLES POR SU ELEVADO COSTE.**

Esta en tus manos, DEBES VENIR A VOTAR EL PRÓXIMO 17 DE ABRIL para que lo que se decida sea consecuente con la mayoría de los regantes. **SI NO PUEDES VENIR A VOTAR** delega tu voto a través de la **PAPELETA DE REPRESENTACIÓN**, solo se admitirá el modelo oficial para esta convocatoria que encontrarás en la documentación adjunta a esta notificación.

**En caso de no poder asistir a votar**, encontrarás en los documentos adjuntos a esta notificación una **PAPELETA DE REPRESENTACIÓN** y un sobre **con sello de franqueo en destino**, para enviar sin coste. Así podrás **DELEGAR TU VOTO** a otro comunero de tu confianza y el día de las votaciones se le entregará a esa persona para que vote en tu nombre. Debes introducir la papeleta de representación firmada por ti, junto con la fotocopia de tu DNI, en el sobre que se adjunta con **FRANQUEO EN DESTINO PAGADO**, por lo que solo tienes que llevarla a un buzón de Correos.

Te insisto, ante la **IMPORTANCIA DEL ASUNTO** debes **VOTAR, SI O NO**, con todas las consecuencias que ello conllevará tu decisión.

La Directiva que presido, entiende que **SI** es bueno aprobar estos puntos para impulsar el desarrollo económico de nuestra agricultura y nuestro pueblo.

Desde la Directiva de la C.R. y las Colectividades, se ha luchado por la modernización de las zonas regables de nuestra C. R., en la Colectividad de Pozo Alcón e Hinojares lo hemos conseguido, llevando ya 9 años de enorme éxito, con un riego que ha supuesto un ahorro en el gasto de agua superior al 30 % y por el buen hacer de los agricultores aprovechando la posibilidad de fertirrigar, se han conseguido aumentos de la producción de aceituna de más del 20 % y aumento de los rendimientos grasos en 3-5 puntos.

La aprobación de estos puntos supone la ejecución de estos Proyectos de modernización, sin que afecten a los intereses de los regantes "viejos", **cada zona puesta en riego o modernizada, será la única responsable económicamente del coste de esas actuaciones.**

Es más, como **compensación económica a las zonas ya modernizadas**, la nueva zona a modernizar ejecutará las obras necesarias para resolver el problema de presión del sector B1B de bombeo, como **será la construcción de una solar fotovoltaica, estación de bombeo y una balsa en la boca del túnel, para elevar la presión unos 4 kilos-bares en todo el sector de bombeo B1B**, que abarca 1.087 Has de riego en los parajes del Chaparral, Puntal, La Cuerda, La Ñora, H. Humilde, Atalayuela, etc, lo que supondrá una compensación de unos 3 millones de euros por parte de estas zonas a consolidar para los regantes "viejos".

Sin más, esperamos haber sido claros en los problemas que nos afectan y que seamos **SOLIDARIOS** entre vecinos, para el bien y futuro de nuestros pueblos, **NO DEJEMOS EL AGUA RÍO ABAJO SIN APROVECHAR Y MIENTRAS NUESTRAS TIERRAS SIN PONER EL RIEGO.**



**Fdo: Isicio Cruz Moreno.**  
**Presidente de la C. R.**



**Fdo: Antonio Rodríguez García**  
**Presidente de la Colectividad**